

ACCIÓN URGENTE

JUICIO DE APELACIÓN DE ACTIVISTAS DE LA OPOSICIÓN ENCARCELADOS

Se ha ordenado la comparecencia de 14 activistas de la oposición de Bahreín ante un tribunal civil para celebrar un juicio de apelación. Uno de ellos, Abdulhadi Al-Khawaja, que lleva casi tres meses en huelga de hambre, dijo a su familia el 29 de abril que la semana anterior lo habían alimentado a la fuerza. Amnistía Internacional pide que sean puestos en libertad de inmediato y sin condiciones.

El 30 de abril, el Tribunal de Casación de Manama, capital de Bahreín, ordenó que los 14 activistas comparecieran ante un tribunal civil para celebrar un juicio de apelación. No se sabe cuándo tendrá lugar el juicio. Los activistas fueron condenados por el Tribunal de Seguridad Nacional de Primera Instancia, de carácter militar, en junio de 2011 a entre dos años de prisión y cadena perpetua por cargos como "establecer grupos de terror para derrocar el régimen real y cambiar la Constitución". El 30 de abril de 2012, el Tribunal de Casación redujo a seis meses la condena de dos años impuesta a uno de ellos, Al-Hur Yousef al-Somaikh, quien debía por ello quedar en libertad el 30 de abril. Sin embargo, los otros 13 continúan presos. Todos son presos de conciencia, reclusos por ejercer su derecho a la libertad de expresión y asociación.

Uno de ellos, **Abdulhadi Al-Khawaja**, de doble nacionalidad, bahreiní y danesa, se declaró en huelga de hambre en protesta por su detención el 8 de febrero de 2012. Lo trasladaron al hospital militar para que recibiera tratamiento. Del 23 al 29 de abril, su familia y su abogado no pudieron contactar con él, lo que hizo temer por su salud. La familia pudo al final verlo durante una hora el 29 de abril, cuando explicó que lo habían alimentado a la fuerza durante esa semana por medio de un tubo que iba de la nariz al estómago. Ya le han quitado el tubo, y toma zumos voluntariamente y nutrientes por vía intravenosa. Aunque ha solicitado varias veces ver a su abogado, y también éste ha presentado formalmente varias solicitudes para verlo, llevan semanas sin comunicarse.

Escriban inmediatamente, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades bahreiníes a que permitan de inmediato a Abdulhadi Al-Khawaja el acceso a su abogado.
- Instándolas a que dejen a estos 14 activistas de la oposición en libertad de inmediato y sin condiciones, pues son presos de conciencia, reclusos únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y reunión.
- Instándolas a que ordenen realizar de inmediato una investigación independiente sobre la tortura que los activistas aseguran haber sufrido, publiquen los resultados y pongan a los responsables a disposición judicial.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 12 DE JUNIO DE 2012 A:

Rey
King
Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa
Office of His Majesty the King
P.O. Box 555
Rifa'a Palace, al-Manama, Bahreín
Fax: + 973 1766 4587
Tratamiento: Your Majesty / Majestad

Primer ministro
Prime Minister
Prince Khalifa bin Salman Al Khalifa
Office of the Prime Minister
P.O. Box 1000, al-Manama, Bahreín
Fax: +973 17533033, +973 17532839
Tratamiento: Your Highness / Alteza

Ministro de Justicia y Asuntos Islámicos
Minister of Justice and Islamic Affairs
Shaikh Khalid bin Ali Al Khalifa
Ministry of Justice and Islamic Affairs
P. O. Box 450, al-Manama, Bahreín
Fax: +973 17536343, +973 17531284
Sitio web:
<http://www.moj.gov.bh/en/default76a7.html?action=category&ID=159>
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la séptima actualización de AU 139/11. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE11/023/2012>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

JUICIO DE APELACIÓN DE ACTIVISTAS DE LA OPOSICIÓN ENCARCELADOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los 14 activistas de la oposición fueron detenidos entre el 17 de marzo y el 9 de abril de 2011, la mayoría en plena noche y por grupos formados por varios agentes de seguridad que irrumpieron en sus casas y los llevaron a un lugar desconocido, donde los tuvieron semanas recluidos en régimen de incomunicación. Al parecer, muchos fueron torturados durante los primeros días de detención, cuando fueron interrogados por agentes de la Agencia de Seguridad Nacional. Durante los interrogatorios llevados a cabo por la Agencia justo después de su detención no se permitió a ninguno ver a sus abogados. Algunos los vieron cuando comparecieron ante el fiscal militar antes del juicio, y otros no pudieron hacerlo hasta la primera sesión de éste, que tuvo lugar en mayo y que fue también cuando todos ellos vieron por primera vez a sus familias.

El 22 de junio, el Tribunal de Seguridad Nacional de Bahréin, de carácter militar, dictó sentencia y los condenó a entre dos años de prisión y cadena perpetua por cargos como “establecer grupos de terror para derrocar el régimen real y cambiar la Constitución”. De los 14, 7 fueron condenados a cadena perpetua: Hassan Mshaima’, ‘Abdelwahab Hussain, ‘Abdulhadi Al-Khawaja, Dr. ‘Abdel-Jalil al-Singace, Mohammad Habib al-Miqdad, Abdel-Jalil al-Miqdad y Sa’eed Mirza al-Nuri. Cuatro, Mohammad Hassan Jawwad, Mohammad ‘Ali Ridha Isma’il, Abdullah al-Mahroos y ‘Abdul-Hadi ‘Abdullah Hassan al-Mukhodher, fueron condenados a 15 años de prisión. Otros dos, Ebrahim Sharif y Salah ‘Abdullah Hubail al-Khawaja (hermano de ‘Abdulhadi al-Khawaja), fueron condenados a cinco años, y Al-Hur Yousef al-Somaikh, a dos.

Un representante de Amnistía Internacional asistió como observador a una de las sesiones de apelación, celebrada el 6 de septiembre de 2011. Determinó que no se habían presentado al tribunal pruebas de que alguno de los 14 acusados hubiera cometido algún delito o utilizado o propugnado la violencia. El 28 de septiembre de 2011, en una sesión que duró sólo unos minutos, el Tribunal de Seguridad Nacional de Apelación, también militar, confirmó la sentencia condenatoria y las condenas de los 14.

Nombre: Hassan Mshaima’, ‘Abdelwahab Hussain, ‘Abdulhadi Al-Khawaja, Dr ‘Abdel-Jalil al-Singace, Mohammad Habib al-Miqdad, Abdel-Jalil al-Miqdad, Sa’eed Mirza al-Nuri, Mohammad Hassan Jawwad, Mohammad ‘Ali Ridha Isma’il, Abdullah al-Mahroos, ‘Abdul-Hadi ‘Abdullah Hassan al-Mukhodher, Ebrahim Sharif, Salah ‘Abdullah Hubail al-Khawaja, Al-Hur Yousef al-Somaikh.

Sexo: Hombres

Más información sobre AU: 139/11 Índice: MDE 11/027/2012 Fecha de emisión: 1 de mayo de 2012

